



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de febrero de 2014

RES. DECECO N° 046/15

Expte. N° 6087/15

**VISTO:**

La presentación del Lic. Ignacio Agustín Galará, graduado de esta Unidad Académica, mediante la cual informa que ha sido distinguido con Diploma de Honor por el Premio de la academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE) 2013 al "*Mejor Egresado de la carrera de grado Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta*",

**CONSIDERANDO:**

**Que** la ANCE tiene por objetivos estudiar y dilucidar cuestiones de índole científica relacionadas con la economía política, la filosofía y metodología económicas, la política económica y la historia económica; fomentar y difundir el estudio de los problemas económicos que se vinculen directamente o por sus efectos con las disciplinas señaladas; propender el progreso de la Nación, colaborando en el mejoramiento de las instituciones económicas y financieras, y en sus realizaciones presentes y futuras; estimular la producción científica, discernir premios y colaborar en la constitución de tribunales encargados de dictaminar sobre el mérito de la producción intelectual relacionada con las materias de su competencia, entre otros.

**Que** el Lic. Galará ha recibido tal distinción con base en sus méritos académicos, fruto de la dedicación vertida durante toda su carrera en ésta Facultad, reflejada, asimismo, en sus primeros pasos como profesional.

**Que** las Autoridades de la Facultad expresan su alegría y orgullo ante el hecho de que un egresado de tal categoría, se destaque mediante su esfuerzo y dedicación a nivel Nacional.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.- Felicitar al Lic. IGNACIO AGUSTÍN GALARÁ**, graduado de esta Unidad Académica, por el premio ANCE al "*Mejor Egresado de la carrera de grado Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta*" del año 2013.

**Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.**

Asch

Cra. AZULINA DANIELE DE CINQUE  
Secretaría de Asesorías y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Avda. Bolivia N° 5.150 - (A4408FUY) - Salta Capital - Tel: 0387-4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina